



AYUNTAMIENTO

Marbella

*ARCHIVO HISTÓRICO
MUNICIPAL DE MARBELLA*

CÓDIGO:	3.00.02
CAJA:	1772
PIEZA:	37

259

Sig: 793 - 37

1479/81



M. I. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA



Archivo Histórico Municipal de Marbella
Signatura: 1772 - 37

Año 1.981

Núm. 1479

CULTURA

ACTIVIDADES CULTURALES

EXPEDIENTE

"SOBRE FALLO DICTADO POR EL JURADO CALIFICADOR DE LA VI
BIENAL INTERNACIONAL DE ARTE DE MARBELLA CENTENARIO PABLO
PICASSO".-



Comienza en 10 de Diciembre de 1981

Termina en de de 19

Consta de follos.



MUY ILUSTRE
AYUNTAMIENTO
DE
MARBELLA

125

Reunido el Jurado calificador de la VI Bienal Internacional de Arte de Marbella, Centenario Pablo Picasso, compuesto por: Don Julio Trenas como Presidente y Don Jorge Disdier, Don Guillermo Marín, Don Alfonso Canales, Don Francisco Prado de la Plaza, Don Alvaro Martínez-Novillo como vocales, y Don Rafael García Conde como Secretario sin voto, previa las deliberaciones pertinentes acuerdan:

Conceder el PREMIO VI BIENAL INTERNACIONAL DE ARTE DE MARBELLA, dotado con 500.000 pesetas a la obra de escultura original de Pilar de la Vega.

Otorgar el PREMIO MINISTERIO DE CULTURA, "Centenario Pablo Picasso" dotado con 300.000 pesetas a la obra de pintura original de Bornoy.

Otorgar PREMIO VI BIENAL DE MARBELLA dotado con 300.000 pesetas a la obra original de Vargas Machuca.

Otorgar PREMIO AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA a la obra -- original de Ruiz del Arbol.

Otorgar PREMIO AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA a la obra original de Jacinto Higuera.

Otorgar PREMIO AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA a la obra original de Barbadillo.

Otorgar PREMIO AYUNTAMIENTO DE MIJAS a la obra original de Jurado Lorca.

Y para que conste firman la presente acta en Marbella a catorce de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

Jorge Disdier
Marín
Alto Llo.
García Conde
Alfonso Canales



AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

DON F. JAVIER GARCIA MAMELY FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.-

CERTIFICO: Que la Comisión Municipal Permanente celebrada el 10 de diciembre de 1.981 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"SOBRE FALLO DICTADO POR EL JURADO CALIFICADOR DE LA VI BIENAL INTERNACIONAL DE ARTE DE MARBELLA CENTENARIO PABLO PICASSO.-"

Seguidamente se da cuenta del fallo recaído en la VI Bienal Internacional de Arte de Marbella Centenario Pablo Picasso y que es el siguiente:

PREMIO VI BIENAL INTERNACIONAL DE ARTE DE MARBELLA, dotado con 500.000 ptas. a la obra de escultura original de Pilar de la Vega.

PREMIO MINISTERIO DE CULTURA "CENTENARIO PABLO PICASSO, dotado con 300.000 ptas. a la obra de pintura original de Bornoy.

PREMIO VI BIENAL DE MARBELLA, dotado con 300.000 ptas. a la obra original de Vargas Machuca.

PREMIO AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA, a la obra original de Ruiz del Arbol.

PREMIO AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA, a la obra original de Jacinto Higuera.

PREMIO AYUNTAMIENTO DE PUENGIROLA, a la obra original de Barbadillo.

PREMIO AYUNTAMIENTO DE MIJAS, a la obra original de Jura de Lorca.

De todo lo cual quedó enterada la Comisión".

Y para que conste extendiendo la presente de orden con el visto bueno del Sr. Alcalde en Marbella a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,





MARBELLA, 12 de diciembre de 1.981

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

REFERENCIA: MV/JS.

DEPENDENCIA: Secretaría

ASUNTO: traslado de acuerdo.

NEGOCIADO: A. Generales

Delegado de Cultura
Interventor.
Depostario.

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 10 de diciembre de 1.981 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"SOBRE FALLO DICTADO POR EL JURADO CALIFICADOR DE LA VI BIENAL INTERNACIONAL DE ARTE DE MARBELLA CENTENARIO PABLO PICASSO.-"

Seguidamente se da cuenta del fallo recaído en la VI Bienal Internacional de Arte de Marbella Centenario Pablo Picasso y que es el siguiente:

PREMIO VI BIENAL INTERNACIONAL DE ARTE DE MARBELLA, dotado con 500.000 ptas. a la obra de escultura original de Pilar de la Vega.

PREMIO MINISTERIO DE CULTURA "CENTENARIO PABLO PICASSO, dotado con 300.000 ptas. a la obra de pintura original de Bornoy.

PREMIO VI BIENAL DE MARBELLA, dotado con 300.000 ptas. a la obra original de Vargas Machuca.

PREMIO AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA, a la obra original de Ruiz del Arbol.

PREMIO AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA, a la obra original de Jacinto Higuera.

PREMIO AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA, a la obra original de Barbadillo.

PREMIO AYUNTAMIENTO DE MIJAS, a la obra original de Jurado Lorca.

De todo lo cual quedó enterada la Comisión".

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Dios le guarde.

El Secretario General,



DÑA. PILAR DE LA VEGA

Recaredo, 3 -, MADRID-, 2

D. JOSE CUENCA MENDOZA (BORNOY)

San Andres, 29 - Atico

MALAGA

++++

DÑA. MARIA JOSE VARGAS-MACHUCA DE ALBA

Fortuny, 1 - 10.º D

MALAGA

Sr. D. LUIS RUIZ DEL ARBOL

Fermin Caballero, 54-6.º B

MADRID-34

D. MANUEL BARBADILLO NOCEA

Parque de Torremolinos, 9

TORREMOLINOS (Málaga)

D. JUAN JURADO LORCA

Camino de Málaga- Bloq. Almudena, 1.er. portal - 3.º C

VELEZ-MALAGA (Málaga)

D. JACINTO HIGUERAS

Urb. Polino de la Hoza

Águila Real, A-71

Las Rosas

MADRID



AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

DEPENDENCIA: Secretaría

NEGOCIADO: A. Generales



MARBELLA. 18 de enero de 1982. -

REFERENCIA: JGM/abs.

ASUNTO: otorgando premio VI Bienal de Arte
de Marbella-Centenario Pablo Picasso.

Sr. D. Jacinto Higuera

Urbanización Molino de la Hoz
Aguila Real, A-71
Las Rosas

MADRID

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 10/12/81 quedó enterada del fallo dictado por el Jurado de la VI Bienal de Arte de Marbella - Centenario Pablo Picasso, el cual acordó otorgar a Vd. el PREMIO AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA por su obra.

Lo que me complace en comunicarle para su conocimiento y satisfacción, a la vez que le hago llegar la felicitación del Ayuntamiento y de esta Alcaldía.

Dios le guarde.
EL ALCALDE,





AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

DEPENDENCIA: Secretaría

NEGOCIADO: A. Generales



MARBELLA, 18 de enero de 1982. -

REFERENCIA: JGM/abs.

ASUNTO: otorgando premio VI Bienal de Arte
de Marbella-Centenario Pablo Picasso.

Sra. D^a Pilar de la Vega

Recaredo, 3

MADRID - 2

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 10/12/81 quedó enterada del fallo dictado por el Jurado de la VI Bienal de Arte de Marbella - Centenario Pablo Picasso, el cual acordó otorgar a Vd. el PREMIO VI BIENAL INTERNACIONAL DE ARTE DE MARBELLA, dotado con 500.000 pesetas, por su obra.

Lo que me complace en comunicarle para su conocimiento y satisfacción, a la vez que le hago llegar la felicitación del Ayuntamiento y de esta Alcaldía.

Dios le guarde.
EL ALCALDE,





AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

DEPENDENCIA: Secretaría

NEGOCIADO: A. Generales



MARBELLA. 18 de enero de 1982. -

REFERENCIA: JGM/abs.

ASUNTO: otorgando premio VI Bienal de Arte
de Marbella-Centenario Pablo Picasso.

Sr. D. José Cuenca Mendoza (Bornoy)
San Andrés, 29-Atico

MALAGA

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 10/12/81 quedó enterada del fallo dictado por el Jurado de la VI Bienal de Arte de Marbella - Centenario Pablo Picasso, el cual acordó otorgar a Vd. el PREMIO MINISTERIO DE CULTURA, "Centenario Pablo Picasso", dotado con 300.000 pesetas, por su obra.

Lo que me complace en comunicarle para su conocimiento y satisfacción, a la vez que le hago llegar la felicitación del Ayuntamiento y de esta Alcaldía.

Dios le guarde.
EL ALCALDE,





AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

DEPENDENCIA: Secretaría

NEGOCIADO: A. Generales



MARBELLA. 18 de enero de 1982. -

REFERENCIA: JGM/abs.

ASUNTO: otorgando premio VI Bienal de Arte
de Marbella-Centenario Pablo Picasso.

Sra. D^a M^a José Vargas-Machuca de Alba
Fortuny, 1-10º-D

MALAGA

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 10/12/81 quedó enterada del fallo dictado por el Jurado de la VI Bienal de Arte de Marbella - Centenario Pablo Picasso, el cual acordó otorgar a Vd. el PREMIO VI BIENAL DE MARBELLA, dotado con 300.000 pesetas, por su obra.

Lo que me complace en comunicarle para su conocimiento y satisfacción, a la vez que le hago llegar la felicitación del Ayuntamiento y de esta Alcaldía.

Dios le guarde.
EL ALCALDE,





AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

DEPENDENCIA: Secretaría

NEGOCIADO: A. Generales



MARBELLA. 18 de enero de 1982. -

REFERENCIA: JGM/abs.

ASUNTO: otorgando premio VI Bienal de Arte de Marbella-Centenario Pablo Picasso.

Sr. D. Luis Ruiz del Arbol
Fermín Caballero, 54-6º-B

MADRID - 34

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 10/12/81 quedó enterada del fallo dictado por el Jurado de la VI Bienal de Arte de Marbella - Centenario Pablo Picasso, el cual acordó otorgar a Vd. el PREMIO AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA por su obra.

Lo que me complace en comunicarle para su conocimiento y satisfacción, a la vez que le hago llegar la felicitación del Ayuntamiento y de esta Alcaldía.

Dios le guarde.
EL ALCALDE,





AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

DEPENDENCIA: Secretaría

NEGOCIADO: A. Generales



MARBELLA. 18 de enero de 1982. -

REFERENCIA: JGM/abs.

ASUNTO: otorgar premio VI Bienal de Arte de Marbella-Centenario Pablo Picasso.

Sr. D. Manuel Barbadillo Nocea
Parque de Torremolinos, 9

TORREMOLINOS (Málaga)

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 10/12/81 quedó enterada del fallo dictado por el Jurado de la VI Bienal de Arte de Marbella - Centenario Pablo Picasso, el cual acordó otorgar a Vd. el PREMIO AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA por su obra.

Lo que me complace en comunicarle para su conocimiento y satisfacción, a la vez que le hago llegar la felicitación del Ayuntamiento y de esta Alcaldía.

Dios le guarde.
EL ALCALDE,





AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

DEPENDENCIA: Secretaría

NEGOCIADO: A. Generales



MARBELLA. 18 de enero de 1982. -

REFERENCIA: JGM/abs.

ASUNTO: otorgando premio VI Bienal de Arte
de Marbella-Centenario Pablo Picasso.

Sr. D. Juan Jurado Lorca

Camino de Málaga. Blq. Almudena,
portal 1, 3º-C

VELEZ-MÁLAGA (Málaga)

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 10/12/81 quedó enterada del fallo dictado por el Jurado de la VI Bienal de Arte de Marbella - Centenario Pablo Picasso, el cual acordó otorgar a Vd. el PREMIO AYUNTAMIENTO DE MIJAS por su obra.

Lo que me complace en comunicarle para su conocimiento y satisfacción, a la vez que le hago llegar la felicitación del Ayuntamiento y de esta Alcaldía.

Dios le guarde.
EL ALCALDE,

